



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1132.16
EXPEDIENTE N° 7043/16
Salta, 15 DIC 2016

VISTO: La nota presentada por las alumnas Johana Valeria, MALDONADO, D.N.I. N° 36.338.865, L.U. N° 521.583 y Carla Viviana, MARIN, D.N.I. N° 22.637.271, L.U. N° 58.963, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas Johana Valeria, MALDONADO y Carla Viviana, MARIN, proponen el tema: "ORGANIZACIÓN FORMAL DE UNA EMPRESA FAMILIAR ANTE UN ACELERADO CRECIMIENTO. LOCALIZADA EN TARTAGAL (Pcia. de Salta). AÑO 2016"

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 y 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra Organización de Empresas, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "ORGANIZACIÓN FORMAL DE UNA EMPRESA FAMILIAR ANTE UN ACELERADO CRECIMIENTO. LOCALIZADA EN TARTAGAL (Pcia. de Salta). AÑO 2016", presentado por las alumnas Johana Valeria, MALDONADO, D.N.I. N° 36.338.865, L.U. N° 521.583 y Carla Viviana, MARIN, D.N.I. N° 22.637.271, L.U. N° 58.963, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra Organización de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.